

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Pº de Gracia, 19
08007 BARCELONA

Barcelona, a 29 de junio de 2.005

Ref.: Hechos relevantes: Acuerdos de Junta General de Accionistas

Sres.:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1984, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, el contenido de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 28 de junio de 2.005, en segunda convocatoria, en su domicilio social sito en Barcelona, Avinguda Diagonal, 648, con una representación del 96,25% del capital social.

Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Sociedad y Sociedades Dependientes y de la Gestión del Órgano de Administración

La Junta tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias individuales e Informe de Gestión individual, presentados por el Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2.004, con beneficios por importe de 190.035,65 euros, que se aplicarán en cuanto a la cantidad de 13.003,57 euros a reserva legal y en cuanto a la cantidad de 171.032,08 euros a la compensación de la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Aprobar la Memoria Consolidada, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.004 y aprobar el resultado consolidado con beneficios por importe de 398.000 euros.

La Junta dio por recibido el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2.004 que fue puesto a disposición de los señores accionistas.

Asimismo, la Junta acordó por unanimidad aprobar la Gestión del Órgano de Administración.

Cese y renovación de los miembros del Consejo de Administración

La Junta acordó por unanimidad renovar como miembros del Consejo de Administración, por un nuevo período de tres años con todas las facultades legales y estatutarias en vigor a los Sres. que se citan a continuación, quienes continuarán ostentando los mismos cargos:

INVERFIATC S.A.

Diagonal 648 · 08017 Barcelona
Tel. 932 032 213 · Fax 932 800 662

- D. JUAN BAUTISTA RENALT CAVA, mayor de edad, casado, con D.N.I./N.I.F. ..., con domicilio en Barcelona, Paseo Sant Joan, nº 70.
- D. JOAN HORTALA ARAU, mayor de edad, casado, con D.N.I./N.I.F. ..., con domicilio en Barcelona, calle Escuelas Pías, nº 120.
- D. RAFAEL BUXÓ BOSCH, mayor de edad, casado, con D.N.I./N.I.F. ..., con domicilio en Barcelona, calle Balmes, 201, 2º, 1ª.
- D. XAVIER BAULIES AMOROS, mayor de edad, casado, con D.N.I./N.I.F. ..., con domicilio en Tremp (Lleida), calle Tarragona, 24.

Los nombrados presentes en el acto, aceptaron los cargos y manifestando que no se encontraban incurso en causa de incompatibilidad legal alguna y en especial las que establece la Ley 12/1995, de 11 de mayo.

Renovación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad

La Junta acordó por unanimidad, a propuesta del Comité de Auditoría, renovar el nombramiento como Auditores de Cuentas de la Sociedad, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas de la Sociedad y Sociedades Dependientes, a AUDIHISPANA, S.A., por el plazo de un año, para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2.005.

Delegación de facultades

La Junta acordó por unanimidad delegar en el Presidente, Secretario y Vicesecretario para la elevación a público de los anteriores acuerdos.

Aprobación del Acta

No habiendo ruegos ni preguntas, los accionistas aprobaron por unanimidad el acta de la Junta.

Atentamente,

 **JOAN CASTELLS I TRIUS**
Presidente-Consejero Delegado